

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 052

Fecha del Traslado: 25/10/2022 Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301620170010901	Verbal	HERNANDO ADOLFO RESTREPO BURITICA	PROMOTORA DE PROYECTOS HARAS SANTA LUCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición propuesto por la parte demandada. Art. 319 en concordancia con el art. 110 CGP	24/10/2022	26/10/2022	28/10/2022
05001310301620190009800	Verbal	JESUS HUMBERTO ROJAS TORRES	HUEVO DELICIAS GROUP S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandante, por el término de cinco (5) días, de las excepciones propuestas por la demandada. Art. 370 CGP	24/10/2022	26/10/2022	1/11/2022
05001310301620190034700	Verbal	GILDARDO ALBERTO ARIAS LAYO	HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandante, por e término de cinco (5) días, de las excepciones de merito propuestas por la parte demandada y del llamado en garantía. Art. 370 CGP.	24/10/2022	26/10/2022	1/11/2022
05001310301620220000400	Verbal	GLORIA ESTELLA ZULUAGA GOMEZ	CELMIRA VALENCIA VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado a la parte demandada, por el término de tres días (3) del recurso de reposición y en subsidio queja, presentado por la parte actora. Art. 319, en concordacia con el art. 110 CGP.	24/10/2022	26/10/2022	28/10/2022
05001310301620220012300	Verbal	YESICA ALVAREZ QUICENO	ALLIANZ SEGUROS SA	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandante por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mértio propuestas por la parte demandada y de la llamada en garantía. art. 370 CGP.	24/10/2022	26/10/2022	1/11/2022
05001310301620220015400	Verbal	RAQUEL ADRIANA CEDULA ARDILA	KATHERINE JULIETH MEJIA CEDULA	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandante, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada. art. 370 CGP.	24/10/2022	26/10/2022	1/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 25/10/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MARÍA ALEJANDRA CUARTAS LOPEZ
SECRETARIO (A)